

Invitación a participar en la recepción de hojas de vida para el banco de datos de profesionales de los Grupos de Estudio Autónomo y la Escuela de Pares Tutores de la Universidad Nacional de Colombia, Sede de La Paz

INVITACIÓN 2024. Profesionales en Psicología

Nota: lea atentamente las condiciones de la siguiente invitación. Si al finalizar la revisión de este documento tiene dudas, puede remitirlas al correo escpreg_lapaz@unal.edu.co

1. Requisitos Generales:

- a. Ser egresado de pregrado en psicología.
- b. Ostentar la tarjeta de profesional de psicología.

2. Competencias:

- *Orientación a resultados:* realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad.
- *Compromiso con la Universidad:* alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.
- *Aprendizaje continuo:* adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional.
- *Experticia profesional:* aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral.
- *Trabajo en equipo:* trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.
- *Argumentación:* formular tesis y exponer juicios con base en el razonamiento, para defender los valores y fines de la Universidad y la dependencia.
- *Flexibilidad y adaptación:* participar activamente de una meta común y cooperar incluso con objetivos que distan de su interés personal, en equipos interdisciplinarios.

3. Perfil:

Psicólogo/a con enfoque en Psicología Educativa (enfoque socioconstructivista) y/o Psicología Clínica con experiencia de trabajo con estudiantes de secundaria y/o universidad o que haya participado en proyectos educativos

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyar el proceso de selección de los pares-tutores requeridos para el buen funcionamiento del programa.
- Apoyar al líder pedagógico en la organización de los horarios de los pares-tutores y la logística de su labor.
- Participar en las jornadas de formación pedagógica realizadas por la Escuela de Pares Tutores de la Sede.
- Realizar jornadas de observación pedagógica a las sesiones de trabajo de los pares-tutores y ofrecer retroalimentación de su práctica.
- Brindar apoyo psicopedagógico a los pares-tutores del programa.
- Hacer una valoración y seguimiento psicosocial a los estudiantes asistentes a los GEA y remitir a la división de acompañamiento integral de Bienestar Universitario los casos que, previa valoración, sean de su competencia.
- Apoyar al líder pedagógico del programa en el diseño y desarrollo de los talleres de formación de la Escuela de Pares-tutores.
- Integrar estrategias para orientación sobre trámites académicos a los estudiantes que soliciten este acompañamiento.
- Apoyar la divulgación y difusión del programa GEA.

- Apoyar a los pares-tutores y al líder pedagógico en la consolidación y seguimiento de los números y datos de asistencia de los estudiantes a los GEA.
- Establecer la comunicación efectiva y la articulación con los programas de Acompañamiento Académico y de Bienestar existentes en la sede.

5. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 40 horas semanales.

6. **Estímulo económico mensual:** según hoja de vida y experiencia.

7. **Términos para presentación de documentos y selección:**

Subir la documentación al formulario google de la página web, antes de la fecha de cierre de la invitación.

FECHA DE INICIO DE LA INVITACIÓN: 6 de diciembre de 2023.

FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN: 11 de enero de 2024.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Hoja de Vida;
- Carta de expresión de interés, que será tenida en cuenta dentro de los criterios de evaluación. Debe responder las siguientes dos preguntas:
 1. **¿Para usted qué significa la labor de acompañamiento académico entre pares?**
 2. **¿Qué estrategias, actividades, acciones propondría implementar para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en un programa de acompañamiento académico?**

Nota: Los documentos deben ser adjuntados en un único archivo en PDF o en un archivo ZIP (máximo 20 Mb). No se evaluará documentación incompleta.

8. **Procedimiento para la selección:** el proceso de selección de esta invitación será coordinado por la Dirección Académica de la Sede de La Paz.

Primera fase: Evaluación del perfil académico (Hoja de vida, carta de expresión de interés).

Segunda fase: Si aplica, las personas seleccionadas en la primera fase serán citadas a una entrevista, mediante notificación vía correo electrónico.

Tercera fase: Selección y vinculación del profesional.